

INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA **DE LA GESTIÓN**

Ministerio de **ECONOMÍA**Y **GESTIÓN PÚBLICA**



VINCULADO

Se origina cuando un ciudadano inicia un e-trámite y lo relaciona con un trámite ya existente.

e-trámite

El agente puede visualizar la relación con el trámite de origen para anexarlo si corresponde.

¿Con qué lo puedo relacionar?

¿Para qué sirve?

Origen

Nota o Expediente. *A un e-trámite lo vinculo con una Nota o Expediente va existente

¿Se puede deshacer?

> Al ingresar a la nota digital desde la bandeja de trámites, dentro de la información de la nota, figura el trámite vinculado (ex trámite de origen).

> > Dentro de la información de la nota

figura el trámite vinculado.

El agente puede visualizar el trámite

vinculado (de origen) solo si lo tiene

tomado.

(Bandeja de Trámites).

N° e- trámites independientes.

¿Cómo se visualiza el Nº?

¿Cómo impacta?

¿Cómo se visualiza el contenido del trámite vinculado (de origen) /relacionado/refere nte?

> N° de trámite generado

> > Cuando el ciudadano debe presentar Ejemplos documentación complementaria a un trámite ya iniciado.

Se origina cuando un agente relaciona el expediente con otro (que se encuentra en la misma u otra unidad).

RELACIONADO

Expediente.

El agente efectúa una relación de carácter informativa que no genera anexado (hojas de ruta independientes).

Expediente.

Sí

Se muestra en el expediente tomado el número del expediente relacionado (con enlace a dicho expediente).

Dentro del expediente en la sección Trámites relacionados".

Ingresa al mismo haciendo clic en el enlace, no requiere tenerlo tomado (Plataforma de Exp. Digital).

N° de expedientes independientes.

Tomar como ejemplo casos similares para proceder en la elaboración de una jurisprudencia para un proceso administrativo determinado.

REFERENTE

Se origina cuando un agente crea un nuevo expediente referente de un expediente principal (que se encuentra en la misma u otra unidad)

Expediente.

Expediente que hace referencia a otro Expediente Digital Principal, utilizado para gestionar trámites que amplían el alcance del Expediente Principal, Esto facilità la búsqueda al compartir el mismo número de expediente de origen.

Expediente.

No.

Se genera un nuevo expediente con el Nº de expediente de origen (principal) + /R1, /R2, etc. (N° de expedientes referentes).

Dentro del expediente, en la sección "Expedientes referentes" o "Expediente Principal", según el expediente que el Agente esté visualizando.

Al abrir o consultar un expediente, se visualiza el "Expediente Principal" o "Expedientes Referentes" pudiendo acceder a los mismos haciendo clic sobre su número. Para ver todos los referentes se debe ingresar al expediente principal (Plataforma de Exp. Digital).

N° de expediente de origen (principal) + /R1, /R2, etc. (correlativo, acorde al N° de expedientes referentes generados).

Expedientes vinculados a un mismo proyecto.

ANEXADO DE NOTA A **EXPEDIENTE**

Se origina cuando desde la bandeja se

ingresa al expediente, se busca la nota

tomada y se anexa.

Nota (desde Expediente).

Para pasar el contenido de la nota a un

expediente

(misma hoja de ruta).

Expediente.

Parcialmente. Se puede "desanexar"

desde la bandeja para recuperar el Nº de

trámite sin los documentos que contenía (éstos quedan en el expediente).

La nota se incorpora al expediente con

todo el contenido de la misma.

El número de la nota anexada se visualiza

dentro del contenido del expediente

Se visualiza en el expediente principal con

nuevas ordenes según la cantidad de

documentos

(Plataforma de Exp. Digital).

No se genera nuevo Nº, sino que se aclara,

en la hoja de ruta, que la nota anexada

sigue la ruta del expediente.

Se debe anexar un e-tramite de

documentación adicional al expediente

principal.

EXPEDIENTE

ANEXADO DE EXPEDIENTE A

Se origina cuando desde la Plataforma de Expediente se ingresa al expediente principal, se busca el expediente tomado a anexar y se anexa.

Expediente (desde Expediente)

Para agrupar el expediente con otro expediente (misma hoja de ruta).

Expediente.

Sí, con desanexar desde la Plataforma de Expediente Digital, se visualizará el motivo del desanexado.

El expediente se incorpora al expediente principal con todo su contenido.

El número de la expediente anexado se visualiza dentro del contenido del expediente padre . Además en la bandeja de "Mis Expedientes" un ícono indica que fue anexado.

Se visualiza en el expediente principal con un nuevo orden, como carpeta contenedora de todo el contenido del expediente. (Plataforma de Exp. Digital)

No se genera nuevo Nº, sino que se aclara, en la hoja de ruta, que el expediente anexado sigue la ruta del expediente principal.

En el caso de los concursos se anexaron los expedientes individuales de cada concursante al Expediente principal del cargo

Instructivo

>

>

>